#EleccionesMunicipales2019

Este es el

PROGRAMA ELECTORAL

con el que nos presentamos a las **elecciones municipales** para hacer de

las personas, lo primero

La Bañeza

EN CASTILLA
Y LEÓN
PODEMOS.

Índice

El municipio que queremos

1. Las personas, lo primero
2. Un modelo económico de futuro y socialmente justo
3. Un municipio democrático, transparente y participativo
4. Un municipio a la altura de su gente
5. Hacia un municipio social y en igualdad
6. Hacia un municipio que cuida a su gente
7. Participación

El municipio que queremos

10 PROPUESTAS PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS

Presentamos un programa fruto de las aportaciones de muchos colectivos y personas que piden participación y transparencia en sus órganos de gobierno, con transparencia, que exige la reducción salarial de los cargos electos y supresión del personal de confianza de la alcaldía, con unos presupuestos participativos y consultas previas a los vecinos en la toma de decisiones. Es necesario un plan de accesibilidad para mejorar la calidad de vida de infancia, mayores y personas con diversidad funcional, así como proteger, conservar y cuidar todos los espacios verdes del municipio.

Es necesario un Plan de Revitalización de la zona centro y promoción del comercial local y una mayor dotación para el mantenimiento de los centros escolares dependientes del Ayuntamiento. Acciones imprescindibles como son la creación de Consejo de la Mujer y de un Plan de Igualdad, la municipalización de los servicios públicos, un Plan integral de fomento del empleo y la creación de un Plan estratégico para la implantación de empresas

Las personas, lo primero

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1.1. Petición de implantación de Ciclos Formativos relacionados con la industria de transformación agrícola.

1.2. Aumento de la inversión en la dotación y mantenimiento de los centros docentes públicos.

1.3. Implantación de becas y ayudas de libros con criterios redistributivos y no de forma lineal.

1.4. Creación del Consejo Escolar Municipal.

1.5. Aumento de la oferta educativa en Música e Idiomas en coordinación con el Conservatorio y la Escuela Oficial de Idiomas.

1.6. Creación de la Universidad de la Experiencia en coordinación con la ULE.

1.7. Programa municipal con carácter permanente para el fomento del uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías

1.8. Recuperar la plaza de Coordinador/a Deportivo.

1.9. Creación de un patronato deportivo para organizar y coordinar toda la actividad deportiva de La Bañeza.

1.10. Creación y posterior ejecución del plan “Deporte para tod@s”, con especial atención a las personas mayores y con discapacidad.

1.11. Creación de Museo del Carnaval de la Bañeza y Comarcas.

1.12. Incrementar la oferta cultural durante todo el año y accesible a toda la ciudadanía.

1.13. Recuperación y potenciación de las tradiciones de la cultura autóctona leonesa.

1.14. Organización de las fiestas integrando las actividades que realizan las entidades sociales.

1.15. Adecuación de las instalaciones deportivas a las demandas de las entidades y clubes deportivos de la ciudad, facilitando la práctica deportiva en todas sus dimensiones

1.16. Gestión municipal del Teatro y dotación de un Gestor Cultural.

1.17. Oferta educativa en artes plásticas y artes escénicas

Un modelo económico, de futuro y socialmente justo

COMERCIO Y EMPLEO

2.1. Consulta a los vecinos y vecinas sobre el mantenimiento de la Zona Azul y los horarios de apertura de las zonas peatonales.

2.2. Plan de Revitalización de la zona centro y promoción del comercial local.

2.3. Creación de aparcamientos disuasorios que faciliten a las personas de La Bañeza y sus comarcas el acceso a las zonas de comercio.

2.4. Fiscalidad positiva para nuevos o comercios o el mantenimiento de los mismos por nuevas generaciones.

2.5. Recuperación del IBEFE

2.6. Mayor dotación económica del Plan de Empleo Local como complemento de los Planes de la Diputación y la Junta.

2.7. Creación de bolsas de trabajo municipales con criterios objetivos y transparentes.

2.8. Plan integral de fomento del empleo y creación de un Plan estratégico para la implantación de empresas.

Un municipio democrático, transparente y participativo

GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

3.1. Reducción de los salarios máximos de los cargos electos.

3.2. Eliminación de los cargos de confianza.

3.3. Auditoria interna al principio y final de la legislatura.

3.4. Participación y control de los presupuestos municipales. Presupuestos participativos.

3.5. Publicación de la relación de puestos de trabajo (RPT), Oferta de Empleo máxima y fin de los contratos temporales.

3.6. Plenos Municipales en horario asequibles y abiertos en ruegos y preguntas a la vecindad.

3.7. Seguimiento de la ejecución de las mociones y propuestas aprobadas en Pleno.

3.8. Máxima transparencia en todas las gestiones del ayuntamiento y accesibilidad del equipo de gobierno municipal.

3.9. Revisión y publicación de todos los contratos del Ayuntamiento de la presente legislatura, así como de las anteriores.

3.10. Retransmitir en directo los plenos municipales y se colgaran en la web municipal con objeto de fomentar la transparencia.

3.11. Fin de las subvenciones nominativas.

3.12. Eliminación del gasto de protocolo.

3.13. Auditoria energética con el fin de controlar el consumo energético de los edificios municipales. Implementar un plan de ahorro energético/económico.

3.14. Elaboración de un Plan de Comunicación y Publicidad con criterios objetivos.

3.15. Municipalización de los Servicios Públicos (ORA, Agua, Basura, Limpieza, Escuela Infantil, Ludoteca, Teatro, Radio Municipal, Camping).

3.16. Apoyo económico y jurídico a las Juntas Vecinales de Santiago de la Valduerna y San Mamés.

3.17. Reactivación del portal de transparencia y publicación de los contratos menores.

3.18. Consultas ciudadanas en la toma de decisiones.

3.19. Recuperación del servicio de recaudación de los Impuestos y las tasas.

3.20. Facilitar el pago de impuestos mediante el fraccionamiento

3.21. Rendición de cuentas a la ciudadanía

3.22. Dedicación exclusiva de la Policía Municipal a labores de seguridad y adecuación de su plantilla.

Hacia un municipio a la altura de su gente

INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS

4.1. Potenciar la implantación de industrias de transformación de productos agrícolas.

4.2. Planificación y Ejecución de los Planes Provinciales de Obras con transparencia y participación.

4.3. Estudio medioambiental y renovación del alumbrado público.

4.4. Creación del técnico o gestor municipal de Industria y Comercio.

4.5. Lucha por la recuperación del Tren Vía de la Plata como eje vertebrador de desarrollo.

4.6. Lucha por la ejecución de la Autovía León Bragança

4.7. Completar la vía ciclista y peatonal que rodee a La Bañeza.

4.8. Elaboración un censo de inmuebles deteriorados aparejado a un plan de rehabilitación.

4.9. Proteger, conservar y cuidar todos los espacios verdes del municipio.

4.10. Creación/adecuación de un espacio para acogida de animales en colaboración con la Protectora-Asociación de La Bañeza y Comarca de Animales y Plantas

4.11. Construcción de una Estación de Autobuses Municipal.

4.12. Reordenación y recuperación de la pista de atletismo.

4.13. Construcción de un campo de hierba artificial..

4.14. Construcción de un columbario en el cementerio municipal.

4.15. Una mayor atención a los barrios, con inversión prioritaria de los planes provinciales.

4.16. Puesta en marcha de “La Casa del Capataz” como espacio de coworking o cotrabajo para profesionales independientes, emprendedores y pymes.

Hacia un municipio social y en igualdad

IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES

5.1. Creación del Consejo de la Mujer.

5.2. Estudio de las necesidades reales de las personas mayores de La Bañeza y puesta en marcha de un proyecto de unidad de respiro, centro de día de titularidad pública.

5.3. Plan contra la Violencia Machista.

5.4. Apoyo a las Asociaciones. Convocatoria pública de ayudas.

5.5. Ciudad libre de obstáculos. Plan de accesibilidad para mejorar la calidad de vida de infancia, mayores y personas con diversidad funcional.

5.6. Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los programas culturales y de formación para el empleo para favorecer su inserción laboral.

5.7. Lucha por la implantación de las urgencias pediátricas.

5.8. Impulsaremos la creación de un Consejo municipal de la Salud, implicando a todos los sectores.

5.9. Acceso no discriminatorio a los Servicios de las personas de las Comarcas de La Bañeza.

5.10. Prohibición a la implantación de establecimientos de juegos de azar.

5.11. Dotar de monitor de apoyo a las personas que lo necesiten para la realización de las diferentes actividades desarrolladas por el Ayuntamiento.

5.12. Declaración de La Bañeza como municipio libre de desahucios, que llevará aparejado un programa de alternativa habitacional.

5.13. Promoveremos los alquileres sociales de pisos vacíos a través de incentivos a los propietarios.

5.14. Exigir a las instituciones competentes la dotación de bomberos profesionales y empleados públicos.

Hacia un municipio que cuida a su gente

INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD

6.1 Ayudas a la vivienda joven

6.2 Modificación positiva de las condiciones de acceso a la vivienda.

6.3 Bonificación y ayudas fiscales a la implantación de jóvenes emprendedores.

6.4 Fomento de actividades lúdicas que supongan una alternativa real al ocio nocturno.

6.5 Programas de ocio familiar durante todo el año.

6.6 Preservación de las tradiciones del municipio como vehículo de patrimonio social y cultural del vecindario.

6.7 Adecuación de parques para convertirlo en lugares más seguros, limpios e inclusivos.

6.8 Estableceremos nuevos métodos de prevención en la lucha contra las adicciones (tabaquismo, alcohol, drogas, ludopatía, tecnología) mediante proyectos educativos y participativos

Participación

Este programa es futo de la aportación del Grupo Municipalista de Podemos de La Bañeza, del Círculo de Podemos de La Bañeza, de entidades de la sociedad civil, y de aportaciones de personas a través del formulario de la página web que ha estado activa durante más de dos meses y sigue estando activo en la actualidad.

Nuestro programa no se acaba una vez pasadas las elecciones municipales. Pretendemos que sea un programa participativo abierto y continuo, que sea la suma de las aportaciones de la ciudadanía de La Bañeza. Porque seguimos caminado te invitamos a que nos envíes tus sugerencias en el formulario de la web para incluir nuevas aportaciones

Este programa electoral para las

Elecciones municipales del año 2019

fue terminado en **La Bañeza** el **7 de mayo de 2019**